

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8135** *PROMOCIONES LEVANTINO ARAGONESAS, S.A.*

D. Ángel Manuel Roca Castillo, en su condición de Administrador Solidario de "PROMOCIONES LEVANTINO ARAGONESAS, S.A." (en lo sucesivo, la "Sociedad"), procede a realizar la convocatoria formal de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar a las 10:00 horas del próximo día 8 de febrero de 2023, y que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Rosario Romero número 25, local, C.P. 28.029.

Todo ello para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese de Don José Luis Roca Castillo en su cargo de Administrador Solidario de la Sociedad. Revocación de poderes otorgados a su favor.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de acciones.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 11º de los Estatutos Sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta General.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la inclusión de los artículos 15º bis. y 15º ter. en los Estatutos Sociales relativos a posibilitar la celebración de reuniones telemáticas por parte de los Órganos de Gobierno de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la inclusión del artículo 17º bis. en los Estatutos Sociales relativos al régimen de retribución del Órgano de Administración.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el derecho que en su condición de tales ostentan para, si así lo desean, examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en la convocatoria, del informe efectuado por Órgano de Administración sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos; ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, para el supuesto de que no pudieran asistir, se les agradece remitieran su representación, si así lo estimaran oportuno, a favor de cualquier otro socio; ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 15 de diciembre de 2022.- El Administrador Solidario, D. Ángel Manuel Roca Castillo.

ID: A220051265-1